

TODOS DECIMOS **Viro** **Viro-Grip p.m. 2 GelCaps** **Viro-Grip a.m. 2 GelCaps**

Resfriado • Catarro • Gripe • Dolor de Cabeza y Cuerpo • Fiebre • Flujo y Congestión Nasal • Acido de Garganta • Tos

Resfriado • Catarro • Gripe • Dolor de Cabeza y Cuerpo • Fiebre • Flujo y Congestión Nasal • Acido de Garganta • Tos

VIJOSA

NUESTRO TRATAMIENTO DE CONFIANZA

El Salvador, Viernes 5 de junio de 2026

Cuarta Época, No. 1058

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

Sindicatos de Europa y América Latina respaldan denuncias sobre violaciones laborales en El Salvador

Información pág.3

APOYO AGRÍCOLA

LA ASOCIACIÓN

SALVADOREÑA DE AYUDA HUMANITARIA PRO-VIDA

ENTREGÓ SEMILLAS DE

HORTALIZAS A AGRICULTORES

Y AGRICULTORAS INDÍGENAS

DE SANTO DOMINGO DE

GUZMÁN Y SANTA CATARINA

MASAHUAT, SONSONATE, PARA

IMPULSAR HUERTOS FAMILIARES

Y FORTALECER LOS MEDIOS

DE VIDA DE LAS FAMILIAS

ANTE LA CRISIS ALIMENTARIA

Y EL INCREMENTO DE LOS

COSTOS DE LOS INSUMOS

AGRÍCOLAS. LA ORGANIZACIÓN

TAMBIÉN IMPULSÓ JORNADAS

DE TRABAJO AGRÍCOLA

Y ASISTENCIA TÉCNICA A

MUJERES PRODUCTORAS EN

LOS LIRIOS, EN SUMPUL

CHACONES, CHALATENANGO,

ASÍ COMO EN MUNICIPIOS DE

CABAÑAS. FOTO DIARIO CO

LATINO / CORTESÍA



INFORMACIÓN NACIONAL

Ambientalista califica como “crimen ambiental” los siete años de gobierno de Bukele

Pág. 2

INFORMACIÓN INTERNACIONAL

Cuba tacha de vil inclusión de Díaz-Canel en lista unilateral de EEUU

Pág. 7

Ambientalista califica como “crimen ambiental” los siete años de gobierno de Bukele

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Cabañas

Uno de los temas que más preocupación genera entre las organizaciones ambientalistas es el regreso de la minería metálica. Natarén aseguró que existen indicios del avance de operaciones vinculadas a esta actividad en varias zonas del país.

En el municipio de San Isidro, departamento de Cabañas, denunció la compra de cientos de manzanas de tierra en áreas consideradas de potencial minero y advirtió sobre posibles desalojos que afectarían a unas 30 familias de escasos recursos.

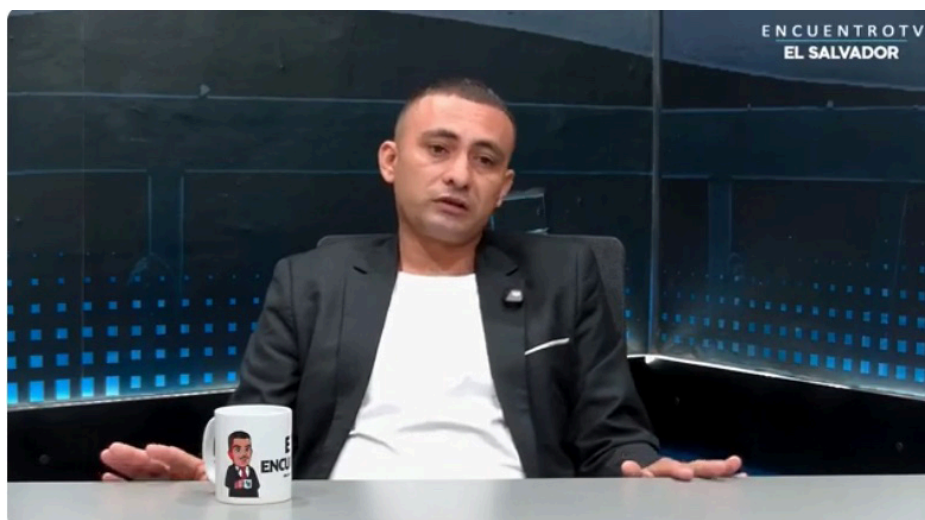
De acuerdo con Natarén, una empresa denominada Inversiones El Dorado estaría impulsando obras de infraestructura que requerirían la ampliación de carreteras por donde circularía maquinaria pesada. Esta situación, señaló, pondría en riesgo a comunidades asentadas desde hace décadas a lado de la calle vecinal.

“Son familias que han vivido allí durante 30 o 40 años y que ahora enfrentan la posibilidad de ser expulsadas sin una alternativa clara de reubicación”, expresó. Natarén cuestionó además la aparente ausencia de estudios de impacto ambiental relacionados con estos proyectos y aseguró que muchas decisiones se estarían tomando sin procesos transparentes ni consultas públicas.

El Espino y la pérdida de áreas verdes

Otro de los puntos abordados fue la situación del bosque El Espino, uno de los principales pulmones ecológicos del Área Metropolitana de San Salvador.

El ambientalista señaló que la movilización ciudadana en defensa de esta zona ha crecido durante los últimos meses, con



El ambientalista asegura que, en siete años de gestión de Nayib Bukele, ha habido un proceso sistemático de deterioro ambiental. Foto Diario Co Latino / Cortesía

El ambientalista Peter Natarén calificó como un “crimen ambiental” la gestión del presidente Nayib Bukele durante sus siete años al frente del Ejecutivo, al considerar que en este período se ha profundizado el deterioro de las políticas de protección ambiental, se ha debilitado el papel de las instituciones encargadas de velar por los recursos naturales y se han abierto las puertas a proyectos extractivos y urbanísticos con alto impacto ecológico.

Durante una entrevista en el programa Encuentro con Julio Villagrán, Natarén sostuvo que existe una acumulación de conflictos ambientales que han provocado una creciente preocupación ciudadana en distintas zonas del país.

Entre ellos mencionó la situación del bosque El Espino, el avance de proyectos mineros en departamentos como Cabañas y La Unión, así como la destrucción de ecosistemas sensibles, incluyendo manglares y áreas boscosas.

El ambientalista dijo que el Ministerio de Medio Ambiente ha perdido su capacidad de regulación y actualmente opera bajo directrices orientadas a facilitar la aprobación de proyectos privados.

“Vemos un ministerio que ya no tiene recursos suficientes para la prevención ni para ejercer controles efectivos. Su función ahora parece ser la de facilitar permisos para grandes proyectos”, afirmó.

Minería y desalojos en

recolección de firmas y campañas impulsadas por colectivos sociales y ambientales, entre ellos el Movimiento Todos Somos El Espino y el Colectivo de Derechos Humanos “Herbert Anaya Sanabria”.

A su juicio, la reducción de las áreas boscosas tendrá consecuencias directas sobre el clima urbano, incrementando las temperaturas y disminuyendo la capacidad natural de absorción de contaminantes.

Asimismo, denunció que mientras se desarrollan campañas de reforestación promovidas por el Gobierno, simultáneamente se estarían autorizando proyectos que implican la tala de miles de árboles en otras regiones del país como en San Isidro, Cabañas donde talarán entre 15 y 20 mil árboles.

Impacto internacional

Natarén recordó que El Salvador fue reconocido internacionalmente por convertirse en el primer país del mundo en prohibir la minería metálica mediante una ley aprobada en 2017, y que fue derogada por orden del presidente Bukele hace un año.

Según explicó, esta decisión convirtió al país en un referente para organizaciones ambientales de América, Asia y Europa, que veían en el caso salvadoreño un modelo para enfrentar los impactos de la industria extractiva.

Por ello, afirmó que la derogación de esa normativa fue recibida con preocupación por movimientos ambientales internacionales que durante años acompañaron la lucha de comunidades afectadas por proyectos mineros.

“El Salvador pasó de ser un ejemplo mundial a convertirse nuevamente en un territorio atractivo para la explotación minera”, sostuvo.

El ambientalista también alertó sobre la falta de políticas públicas orientadas a enfrentar los efectos del cambio climático.

Indicó que fenómenos extremos como olas de calor e irregularidades en los ciclos de lluvia están afectando cada vez más a la agricultura y a las comunidades rurales.

A su juicio, el país carece de planes de adaptación suficientes para proteger a los sectores

más vulnerables, particularmente a pequeños productores agrícolas que dependen directamente de las condiciones climáticas. Además, advirtió que la presión creciente sobre los recursos hídricos podría provocar problemas más graves en el futuro, especialmente en un contexto donde muchas comunidades dependen cada vez más de aguas subterráneas debido al deterioro de las fuentes superficiales.

Al hacer un balance general de los siete años de gobierno de Bukele en materia ambiental, Natarén sostuvo que no se trata únicamente de una deuda pendiente, sino de un proceso sistemático de deterioro ambiental y, por lo tanto, de “un crimen ambiental”.

El activista llamó a las comunidades a organizarse, denunciar y participar activamente en la defensa de sus territorios, argumentando que la presión social será determinante para frenar iniciativas que puedan comprometer los recursos naturales del país.

Sindicatos de Europa y América Latina respaldan denuncias sobre violaciones laborales en El Salvador



Sonia Viñerta, dirigente de la Unión Nacional para la Defensa de la Clase Trabajadora (UNT), expone la situación de El Salvador en tema de derechos laborales y las violaciones que ha cometido el Gobierno. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Representantes de organizaciones sindicales de Europa y América Latina expresaron su preocupación por la situación de los derechos laborales y sindicales en El Salvador, según informó este jueves un colectivo de sindicatos salvadoreños.

En Ginebra, Suiza, la Unión Nacional para la Defensa de la Clase Trabajadora (UNT), la Confederación Nacional de Trabajadores Salvadoreños (CNTS), el Movimiento para la Defensa de los Derechos de la Clase Trabajadora (MDCT) y el Colectivo de Sindicalistas en el Exilio desarrollaron una actividad

en dicha ciudad para presentar a la comunidad sindical internacional un balance de la situación que enfrentan las organizaciones independientes en El Salvador.

Las organizaciones europeas y demás de América latina manifestaron su disposición a acompañar los esfuerzos de denuncia internacional impulsados por organizaciones salvadoreñas, durante un conversatorio realizado en las instalaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el marco de la 114ª Conferencia Internacional del Trabajo.

Entre las delegaciones participantes estuvieron representantes países como Uruguay, Brasil, Italia, Portugal, Bélgica, España, Argentina y del País Vasco. El colectivo sindical informó en un comu-

nicado de prensa que, durante la exposición, la delegación salvadoreña presentó información sobre despidos masivos en el sector público y privado, persecución sindical, obstáculos administrativos para el reconocimiento legal de organizaciones de trabajadores y el debilitamiento de la libertad sindical en el país.

Asimismo, se compartieron datos sobre la situación de dirigentes sindicales afectados por despidos, procesos judiciales y otras formas de hostigamiento.

Es de recordar que, con el actual Gobierno, los sindicatos han estado en el centro, en cuanto a las violaciones a derechos laborales. Los participantes conocieron también información relacionada con la muerte bajo custodia estatal de los sindicalistas José

Leónidas Bonilla y Hever Chacón, así como los casos de dirigentes sindicales detenidos en el contexto del régimen de excepción y las dificultades que enfrentan diversas organizaciones para obtener o renovar su personería y credenciales sindicales.

Los sindicatos informaron que el encuentro permitió un amplio intercambio entre las organizaciones internacionales y la delegación salvadoreña. Las centrales sindicales participantes solicitaron información adicional sobre las denuncias presentadas ante los órganos de control de la OIT y sobre las perspectivas para la defensa de los derechos laborales en El Salvador.

La reunión de sindicatos, dio como resultado que varias organizaciones expresaran su disposición a trasladar la situación salvadoreña a sus respectivas estructuras sindicales y explorar mecanismos de solidaridad y acompañamiento internacional.

De hecho, durante el intercambio, Cristina Faciaben, representante de Comisiones Obreras (CCOO) de España, manifestó que se hablaría con las organizaciones aliadas para “buscar los apoyos, incluso a alto nivel en la OIT. No es posible que un país con todas esas vulneraciones no haya quedado en lista corta”.

Es de recordar que el lunes de esta semana, se dio a conocer que El Salvador no fue incluido en la Lis-

ta Corta de la OIT, esto era un mecanismo de arbitraje internacional con los trabajadores salvadoreños; por supuesto, tanto el Gobierno como la empresa privada celebraron esta decisión, mientras que los sindicatos independientes informaron que la lucha no terminaría con esa decisión; sino, inicia una nueva etapa para que el país vuelva a estar en la Lista Corta.

Las organizaciones convocantes valoraron positivamente el encuentro, ya que destacaron que la reunión permitió presentar directamente ante referentes sindicales de distintos países las denuncias y preocupaciones que mantienen las organizaciones independientes salvadoreñas, así como fortalecer vínculos de solidaridad internacional en un momento considerado especialmente complejo para el ejercicio de la libertad sindical en el país.

La reunión concluyó en que las organizaciones participantes mantendrán abiertos los canales de comunicación y coordinación, así como continuar con el intercambio de información sobre la evolución de la situación laboral y sindical en El Salvador en los distintos espacios internacionales de representación de los trabajadores.

Oficialismo rechaza interpelar a directora del ISSS para que rinda cuentas

Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino

El oficialismo rechazó una propuesta de la diputada de VAMOS, Cesia Rivas, para interpelar a la directora del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Mónica Ayala, a fin de que explicara y transparentara la situación del instituto.

La propuesta fue hecha en el pleno legislativo; sin embargo, Nuevas Ideas no dio sus votos y la propuesta obtuvo únicamente el voto de los tres diputados de oposición.

La propuesta de la diputada la realizó con base al artículo 131 ordinal 34° de la Constitución de la República y el artículo 113 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, a fin de que la funcionaria “rinda cuentas sobre la situación administrativa, financiera y operativa de dicha institución”.

Luego que la propuesta fuera rechazada en el pleno, la legisladora la presentó como pieza de correspondencia en la ventanilla de la Asamblea. “He presentado una solicitud para que se pueda interpelar a la directora general del Seguro Social, esto debido a un colapso que hay en esa institución”, informó Rivas a la prensa.

Rivas enfatizó que dicha solicitud obedece a que durante los últimos años se han incrementado las denuncias ciudadanas relacionadas con retrasos en el pago de in-



Mónica Ayala es directora del ISSS desde 2020, actualmente no se expone públicamente. Foto: Diario Co Latino / Archivo

capacidades, largos tiempos de espera para consultas especializadas, mora quirúrgica, insuficiencia de especialistas médicos y cuestionamientos sobre la administración de los recursos del ISSS.

“Podemos ver cómo a los trabajadores de forma mensual, de forma religiosa, sin ninguna tardanza se les está descontando su aporte al Seguro Social. Pero no pasa lo mismo a la hora de llegar y ser atendido en una emergencia, en una cita, a la hora de homologar su incapacidad, a la hora de que se le paguen las incapacidades”, comentó.

La legisladora plantea en el decreto que una investigación periodística revela que, mientras aumentó el gasto en contratación de servicios externos, disminuyó la inversión en hospitales, infraestructura y capacidad propia del ISSS.

También documenta la salida de cientos de especialistas y trabajadores de salud.

La investigación señala que en el estado financiero oficial de 2024 del ISSS se gastó \$152 millones en servicios externos; los gastos para la contratación de terceros son seis veces mayores que lo que el ISSS invierte en sus propias instalaciones, que ronda los \$24 millones en infraestructura y equipos. Mientras que, para 2026, el ISSS previó un recorte y dejó solo \$8.8 millones para proyectos de infraestructura.

El reportaje menciona que, hasta 2019, el ISSS operaba con superávit y lograba capitalizar reservas; sin embargo, desde 2021 la institución enfrenta un déficit estructural, pese al incremento de sus ingresos, según reflejan los estados de ejecución presupuestaria.

“Dada la relevancia de esta institución para la población trabajadora salvadoreña, resulta necesario que su máxima autoridad administrativa comparezca ante este pleno para informar y responder las siguientes preguntas”, plantea Rivas en la propuesta de decreto.

Entre las preguntas están: ¿cuántas incapacidades se encuentran actualmente pendientes de pago y cuál es el monto total adeudado?, ¿cuál es el tiempo promedio de espera para obtener una consulta de medicina general y una consulta especializada?, ¿cuántos pacientes se encuentran actualmente en listas de espera para atención especializada?, ¿cuántos médicos especialistas han

dejado de laborar en el ISSS desde 2019 a la fecha?, ¿cuál es la situación financiera actual del ISSS y cuál es el monto de sus reservas

institucionales?, ¿cuánto dinero ha recibido el ISSS en concepto de cotizaciones durante los últimos cinco años?, ¿cuál ha sido el gasto anual en contratación de servicios externos durante los últimos cinco años y cuál es la justificación de dicho gasto?, ¿cuál ha sido la inversión en infraestructura hospitalaria, equipamiento médico ampliación de servicios durante los últimos cinco años?

“En este caso, la directora que rinda cuentas, que explique qué es lo que ha pasado, por qué hay un colapso, por qué hay unidades de salud que están cerrando, por qué se despidieron a más de 700 especialistas, por qué se despide a doctores que han denunciado y por decir la verdad están siendo enjuiciados. Tiene que responder”, exige la legisladora.

En agosto de 2020, Mónica Ayala fue nombrada como directora del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), previo a su nombramiento se destacaba en la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM). La directora del ISSS no se ha visto públicamente desde hace meses; la última aparición en los medios fue en noviembre del año pasado, en un evento del Día del Salvadoreño en el Exterior desarrollado en Cancillería.

Mónica Ayala no visita los espacios de entrevistas y tampoco concede entrevistas o declaraciones a los medios de comunicación.

PRO-VIDA impulsa huertos familiares en comunidades indígenas para fortalecer la seguridad alimentaria



Provida: Agricultores y agricultoras de comunidades indígenas de Sonsonate recibieron semillas de hortalizas para fortalecer la producción familiar de alimentos. Foto Diario Co Latino / Cortesía

Saúl Méndez
@DiarioCo Latino /
Colaborador

La Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria PRO-VIDA realizó la entrega de semillas de hortalizas a 40 agricultores y 40 agricultoras de las comunidades indígenas de Santo Domingo de Guzmán y Santa Catarina Masahuat, en el departamento de Sonsonate, con el objetivo de impulsar huertos familiares que fortalezcan los medios de vida de las familias ante la crisis alimentaria y el incremento de los costos de los insumos agrícolas provocado por las emergencias climáticas.

La iniciativa forma parte del proyecto “Revitalizando el desarrollo local sostenible y el idioma náhuatl en comunidades in-

dígenas”, que prioriza el desarrollo comunitario como una herramienta para contribuir a la revitalización del idioma náhuatl en las comunidades indígenas. El proyecto cuenta con el apoyo de PRO-VIDA, el Colectivo El Salvador Elkartasuna, el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Villava-Atarrabia.

Continúa el apoyo a iniciativas agroecológicas

PRO-VIDA también ha impulsado jornadas de trabajo agrícola en invernaderos y parcelas demostrativas de la Escuela Agroecológica de Sumpul Chacones, en la región de Chalatenango.

Las jornadas educativas dirigidas a mujeres buscan fortalecer sus medios de vida mediante el establecimiento de huertos en camas de siembra construidas con varas de bambú en espacios disponi-

bles de sus comunidades.

Como parte del proceso, se promueve la incorporación de materia orgánica para mejorar la fertilidad de los suelos. Durante las actividades se sembraron cultivos de rábano, cilantro, remolacha y zanahoria, además de realizar labores de limpieza y control de maleza en los invernaderos.

Estas jornadas contaron con el apoyo de Solidaridad Internacional-Andalucía y el financiamiento de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID).

Por otra parte, PRO-VIDA brindó asistencia técnica a mujeres productoras mediante visitas de campo realizadas en la comunidad Los Lirios, en Sumpul Chacones, región de Chalatenango. Durante los recorridos se visitó una granja y un huerto familiar, donde se constató el ade-

cuado manejo de los espacios productivos y los resultados obtenidos por las participantes.

La organización también destacó la finalización de las jornadas teórico-prácticas desarrolladas en la Escuela Agroecológica con enfoque en seguridad alimentaria, ejecutadas en el distrito de Tejutepeque, en coordinación con la Asociación de Mujeres Feministas Rurales.

Además, como parte de la Escuela de Formación para la Implementación de Iniciativas Económicas dirigida a mujeres emprendedoras de la microrregión Cabañas-Cuscatlán, PRO-VIDA inició, en coordinación con la Unidad de la Mujer del municipio de Cabañas Oeste, la primera jornada del módulo “Habilidades y Competencias para la Vida y el Trabajo”, con la participación de mujeres emprendedoras del distrito de Ilobasco.

“Esta acción es posible gracias al apoyo de la coo-

peración del Colectivo El Salvador Elkartasuna, el Gobierno de Navarra y los ayuntamientos que forman parte de esta iniciativa”, destacó PRO-VIDA.

PRO-VIDA es una asociación humanitaria que promueve procesos participativos en salud integral, gestión de riesgos, resiliencia ante el cambio climático, desarrollo territorial y fortalecimiento institucional, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables desde un enfoque de derechos, género y generación.

Asimismo, busca contribuir a la construcción de una sociedad más saludable y resiliente, especialmente en las comunidades con mayores niveles de vulnerabilidad, mediante procesos participativos de organización, educación y fortalecimiento de capacidades, articulados con actores locales y nacionales para incidir en la formulación de políticas públicas.



PRO-VIDA brindó asistencia técnica a mujeres productoras mediante visitas de campo realizadas en la comunidad Los Lirios, en Sumpul Chacones, región de Chalatenango. La organización también ha impulsado jornadas de trabajo agrícola en invernaderos y parcelas demostrativas de la Escuela Agroecológica. Foto Diario Co Latino / Cortesía

Saúl Méndez
@DiarioCoLatino /
Colaborador

Educadora asegura que fue separada de su cargo sin documentación que respaldara la decisión

Carmen Elizabeth Viuda de Ramírez, docente del centro escolar del cantón San Sebastián, en Olocuilta, expuso su versión sobre la supresión de su plaza y la de una compañera de labores. Según afirmó, ambas fueron notificadas verbalmente de la decisión, sin que se les entregara documentación oficial ni que se les explicaran las razones que motivaron la medida.

A continuación, te compartimos las declaraciones de la maestra, quien narra con sus propias palabras lo ocurrido y solicita una investigación del caso:

«Soy Carmen Elizabeth Viuda de Ramírez, maestra en el centro escolar del cantón San Sebastián. Tengo aproximadamente 15 años de laborar en esta institución. Durante este tiempo he formado a muchos estudiantes y jamás he tenido un solo problema con padres de familia. Mis alumnos me aprecian mucho y puedo comprobarlo. Muchos de ellos ahora cursan tercer ciclo y bachillerato.

Además, he enfrentado múltiples problemas de salud que puedo comprobar ante la Junta de la Carrera Docente. Cuento con un expediente médico que he solicitado al Ministerio de Salud, a través de la OIR, y dispongo de toda la documentación necesaria para justificar mis ausencias debido a estas enfermedades.

La señora directora departamental (Vanessa Morazán) me llamó el día viernes, pero yo me encontraba en el hospital acompañando a un familiar que estaba saliendo de una cirugía y esperando los efectos de la anestesia. Por esa razón no pude



La docente solicitó al Ministerio de Educación investigar las circunstancias en las que se produjo la supresión de su plaza y la de otra maestra. Foto Diario Co Latino / Cortesía

presentarme ese día.

Posteriormente, me convocó para el lunes a las 7:30 de la mañana. Yo llegué antes de la hora indicada. Las reuniones fueron individuales. Primero llamó a la compañera Alice y le comunicó la supresión de su plaza.

Luego, aproximadamente a las 8:15 de la mañana, después de que la otra profesora sufriera una fuerte crisis (producto de la notificación de supresión de plaza), me llamó a mí. Considero que la forma en que se dirigió fue sarcástica. Lo primero que hizo fue señalarme un rótulo donde se indicaba que estaba prohibido grabar, tomar fotografías o hacer videos.

Después me dijo: “profesora, debido a un reacomodo institucional y a la reforma educativa, aplicando la nueva metodología que tenemos, hemos decidido que su plaza ya no es necesaria en el centro escolar. No queremos que se

presente a partir de este día y se le entregará una compensación económica de aproximadamente 12 mil dólares dentro de un mes y quince días”.

Sin embargo, no me entregó ningún documento por escrito. Ante eso, le respondí: “gracias, licenciada. Vamos a ver de qué manera defendemos nuestros derechos para lograr nuestro reintegro conforme a la ley”.

Yo no tengo señalamientos de parte de padres de familia ni de estudiantes. Nunca he tenido problemas de esa naturaleza. Al contrario, cuento con su apoyo. Muchos me han llamado para decirme que consideran injusta esta situación y preguntarme cómo pueden ayudar.

Eso fue todo lo que me comunicó. Ni siquiera hubo un agradecimiento por mis años de servicio. Simplemente se me informó la decisión como si nosotros fuéramos trabajadores contratados verbalmen-

te y despedidos de la misma manera.

Nosotros tenemos derechos. Cuando fui nombrada en mi cargo recibí un acuerdo formal y considero que de la misma forma deberían entregarme un documento donde se expliquen las razones de esta decisión, cuáles han sido mis supuestas faltas y por qué se suprime mi plaza.

Más aún, cuando yo tenía 27 estudiantes asignados en mi grado. Ahora ese grupo será atendido por un docente que no tenía asignación de grado. Desconozco si estuvo devengando salario entre enero y mayo o si realizaba funciones ad honorem como subdirector.

Según entiendo, la figura de subdirector sin grado procede cuando existen más de 11 secciones. En nuestra escuela únicamente hay cinco.

Por eso me pregunto: si nuestras plazas eran innecesarias y fueron suprimidas, ¿por

qué este docente pasa ahora a ocupar nuestro grado? Durante cinco meses se dedicó únicamente a tareas administrativas, como supervisar el mantenimiento de ventiladores o revisar cuadernos, además de atender las responsabilidades de su plaza base en el turno de la mañana.

Por ello, solicito a la ministra de Educación; al presidente de la República, Nayib Bukele, y a la primera dama, Gabriela de Bukele, que se realice una investigación en mi centro escolar.

Asimismo, solicito que se nos reintegre a nuestras labores.

La profesora Alice sufrió una grave crisis de salud tras recibir la noticia. Su presión arterial alcanzó niveles extremadamente altos y fue necesario que personal de Cruz Verde la trasladara para recibir atención médica.

También solicito que se investigue la actuación de la directora departamental, Vanessa Morazán; de mi jefe inmediato, Jaime Sánchez, y del profesor Melvin Arquímedes Hernández.

Este docente ha llegado a sustituirnos. Por eso cuestiono cómo es posible que nuestras plazas sean declaradas innecesarias cuando continúan siendo ocupadas por otra persona.

En una ocasión, la directora departamental me dijo que yo era una persona mayor y que por esa razón no podía desempeñarme en un aula de apoyo.

Por todo lo anterior, solicito al Ministerio de Educación que investigue lo que ocurre en esta escuela».

Ante este caso, Bases Magisteriales Salvadoreñas reiteró que cualquier docente en El Salvador que sea objeto de un despido ilegal, bajo la figura de supresión de plaza, contará con el respaldo y apoyo de la organización.

Cuba tacha de vil inclusión de Díaz-Canel en lista unilateral de EEUU

La Habana/Prensa Latina

El canciller cubano, Bruno Rodríguez, calificó este jueves 4 de junio de vil la inclusión del presidente Miguel Díaz-Canel, parte de su familia, además de instituciones, organizaciones y empresas de la isla en “una lista ilegítima y unilateral de Estados Unidos”.

A través de un men-



saje publicado en su cuenta de la red social X, el ministro de Relacio-

nes Exteriores consideró que la decisión “es la última muestra del plan in-

tervencionista estadounidense de presentar a #Cuba como una amenaza a la seguridad nacional de los Estados Unidos”.

“Cada acción estadounidense dirigida a construir un escenario de conflicto entre los dos países estará destinada al fracaso. Cada amenaza contra la independencia y soberanía de Cuba tendrá como respuesta más unidad y determinación de nuestro

pueblo”, subrayó.

La acción se suma a las amenazas del mandatario de Estados Unidos, Donald Trump, y otras medidas para recrudecer el bloqueo contra la isla, que han desatado el rechazo y la denuncia desde sectores populares, gobiernos y políticos en varias naciones del mundo.

La Paz/Prensa Latina

Polémica en Bolivia por ley para reglamentar estado de excepción

La diputada del Partido Demócrata cristiano Patricia Patiño reiteró ayer jueves que exigirá la renuncia del presidente, Rodrigo Paz, en caso de que los legisladores aprueben la reglamentación de la Ley de Estado de Excepción.

Perteneciente a la fracción disidente del PDC con el que el presidente Paz llegó al poder, Patiño emitió esta declaración en medio de los bloqueos en que diversos sectores sociales exigen la renuncia del jefe de Estado en protestas ininterrumpidas desde hace 35 días.

En medio de estas movilizaciones en su contra, Paz anunció este miércoles que envió al Legislativo un proyecto de ley para reglamentar el estado de excepción.

Informó que el documento ya ha sido enviado y que espera que pronto sea resuelto.

Añadió que la normativa “es para fortalecer” a las Fuerzas Armadas “en su actuación”, en el contexto de lo que denominó una “ac-

ción humanitaria”.

Sin embargo, el vicepresidente del Estado declarado opositor al Ejecutivo, Édman Lara, expresó su rechazo al estado de excepción y abogó por una solución negociada en la mesa de conversaciones entre el Gobierno y los protagonistas de las marchas y bloqueos.

Al respecto, insistió en ofrecer la mediación de la Vicepresidencia del Estado, la Iglesia Católica y la Defensoría del Pueblo.

Desde que hace 35 días la Central Obrera Boliviana (COB) llamó a exigir en marchas y bloqueos la renuncia de Paz, convergen en este tipo de medidas de presión los participantes en la Marcha por la Vida procedentes de Oruro, afines al expresidente Evo Morales; integrantes de la Federación de Juntas Vecinales de El Alto; mineros, campesinos Ponchos Rojos; trabajadores fabriles, maestros, gre-

miales y transportistas.

Tal situación provoca un panorama crítico en varias regiones tras el cierre de las vías durante más de un mes, lo cual impide el acceso a combustibles, oxígeno para hospitales, alimentos, insumos médicos y medicamentos.

Principalmente en La Paz y El Alto es muy notoria la escasez de estos productos, y lo poco que se vende duplicó o triplicó su precio ante la desesperación de la población, que reclama soluciones.

Frente a esta realidad, Patiño se sumó a una huelga de hambre de legisladores y criticó la falta de resultados en los intentos de diálogo entre el Gobierno y los movilizadores, impulsado por la Vicepresidencia del Estado, la Iglesia Católica y la Defensoría del Pueblo.

A pocas cuadras de la ALP, en la sede de la Defensoría del Pueblo, iniciaron similar medida extrema hace 14 días las



amas de casa Andrea Manríquez, María Oporto y Ruth Huanca, quienes se sostienen solo mediante la masticación de hojas de coca.

Entrevistada por Prensa Latina en el lecho donde sostiene esta forma de protesta, Huanca criticó la derogación de la Ley 1341, la cual cerraba el paso a la impunidad de policías y militares en la represión durante la protesta social.

La huelguista explicó a esta agencia de noticias que la Ley 1341 nació de un informe del

Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), que tras una investigación dictaminó que hubo masacres tras el derrocamiento del Gobierno de Evo Morales en 2019 en Senkata, Sacaba y Huayllani, con saldo de 37 muertes.

Afirmó que las tres consideran que al abrogar la 1341 y reglamentar una nueva normativa se intenta abrir un espacio para violar derechos constitucionales civiles, políticos y humanos.

Radicales democráticos tras desarrollo y justicia en El Salvador



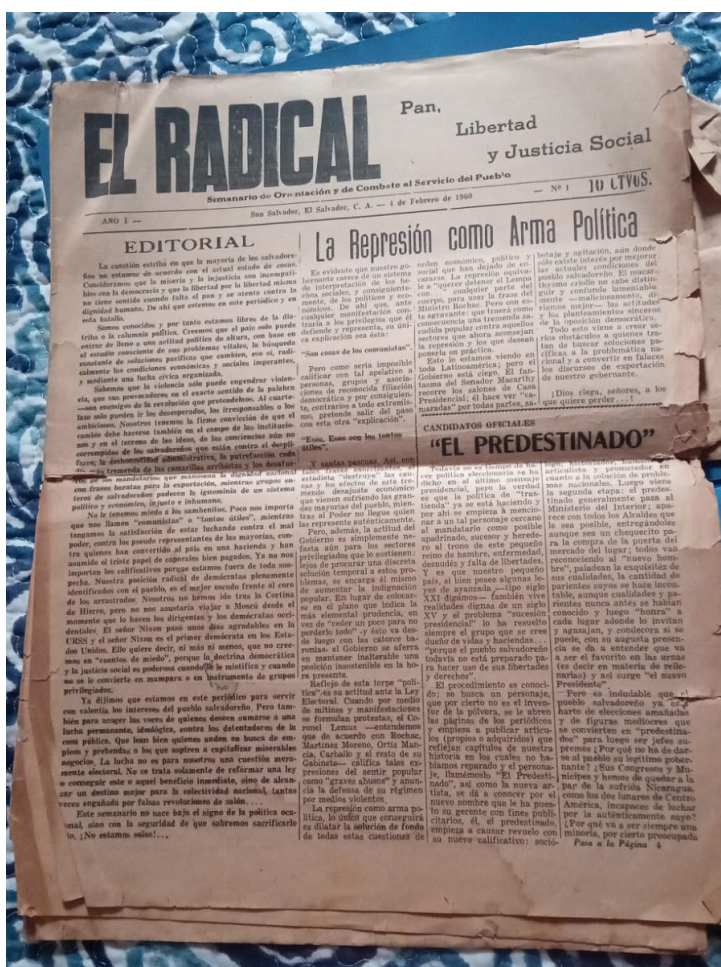
Dr. Víctor Manuel Valle Monterrosa

Hubo una vez en El Salvador un grupo de profesionales y escritores que intentaron la fundación y consolidación de un Partido Radical Democrático. Radicales, porque proponían el abordaje de los problemas sociales hasta la raíz, y democráticos porque preconizaban soluciones a esos problemas con base en la participación consciente y deliberada de las mayorías. Claro, una utopía aún en los tiempos actuales, no se diga a mediados del siglo XX cuando surgieron.

Durante el segundo gobierno del Partido Revolucionario de Unificación Democrática (PRUD) a cargo del teniente coronel José María Lemus, en un tiempo de relativa apertura, antes de la demencia represiva que inició a Lemus en agosto de 1960 y lo llevó a su derrocamiento dos meses después, un grupo de personas tuvo la idea de inscribir el Partido Radical Democrático, PRD.

La incipiente organización del PRD duró poco; no sobrevivió la represión desatada por el llamado Directorio Cívico Militar que entró a sangre y fuego el 25 de enero de 1961; pero tuvo tiempo de abrir brecha para hacer orientación política y sentar precedente desde la trincheras intelectual comprometida con el pueblo. Fundaron el semanario *El Radical* cuyo primer número salió el 4 de febrero de 1960.

El grupo dirigente fundador estaba compuesto por los aboga-



dos Mario Castrillo Zeledón, Luis Alonso Posada y Julio César Oliva; el odontólogo Rafael Antonio Vásquez, el médico Marco Antonio Vásquez y el literato Ítalo López Vallecillos. A la altura de 1964 cuatro de ellos eran menores de 40 años e Ítalo, con 28 años, era el menor. Los doctores Vásquez frisaban los 60 años. El Partido Radical Democrático delineó su ideología con base en tres palabras: Pan, Justicia y Libertad y su semanario era presentado como un órgano de orientación y combate. Sencillo y clarísimo.

Cuando apareció el primer número del semanario, en febrero de 1960, Lemus estaba y se sentía fuerte, había viajado a Estados Unidos el año anterior, con esposa guapa y dedicada a los niños, a entrevistarse con el presidente Dwight Eisenhower. Lemus era presentado como el demócrata alternativo a un sospechoso Fidel Castro que hacía un año había comenzado una revolución con barbas, y amenazaba con salirse del huacal imperial.

Sin embargo, algunos nubarrones se veían en el cielo político del país. Los radicales democráticos advertían sobre el riesgo de una represión como arma política que viese las manifestaciones legítimas, que se preocupaciones por la vida económica y social, como “abusos” que alentarán al gobierno “a defenderse” aún con medios violentos. Todo eso se expresó en el primer número del *Radical Democrático*.

“Dios ciego a quien quiere perder”, escribieron. Y fueron premonitorios, porque en los siguientes meses Lemus desató una atolondrada y sangrienta represión que lo llevó a su derrocamiento el 26 de octubre de 1960.

Es muy educativo para el soberano, es decir el pueblo, saber que hubo esos ciudadanos luchadores sociales y visionarios que buscaron caminos para resolver los problemas del país en el marco de la democracia, en tal sentido, es bueno recordar sus trayectorias de luchas y padecimientos.

Mario Castrillo Zeledón (1921-1983) era la figura más notoria y visible. Abogado, articulista orientador de diarios y objeto de ataques de los asalariados de siempre que los gobiernos usan para denotar adversarios. Salían caricaturas donde lo mostraban como grotesco monstruo. Por poco tiempo fue Fiscal General en un gobierno reformador y fue víctima de palizas, capturas y exilios.

Luis Alonso Posada (1925-1983), abogado y político de mucha participación. Magistrado de la Corte Suprema de Justicia por un breve período, Alcalde de Santa Tecla en 1974, por el MNR, en desafío al oficial PCN, exiliado en los 1980 y muerto en el exilio en Costa Rica.

Julio César Oliva, (1925- defunción SF) abogado muy reconocido como ciudadano interesado en problemas políticos y soluciones democráticas. Militó en el MNR y fue miembro del Centro Cívico Democrático de los 1990, organización muy activa en el debate político previo a la firma del Acuerdo de Paz de 1992 y los años que siguieron.

Rafael Antonio Vásquez (1899-1992), odontólogo, participó en 1944 en la logística previa a la invasión de salvadoreños, desde Guatemala, para derrocar al tirano de turno Osmin Aguirre y Salinas, Vicepresidente de la Universidad de El Salvador 1963-1966 y Rector de la misma (1966-1967). Su hijo médico, René Pompilio Vásquez Gil, fue detenido y desaparecido en la represión contrainsurgente de 1982.

Marco Antonio Vásquez, médico, antiguo luchador social y político contra los gobiernos dictatoriales. Figura muy respetada en el MNR y por eso, en su homenaje, se creó en los 1980 la FUNDAMAV, Fundación Marco Antonio Vásquez. Su hermano Miguel Ángel Vásquez, fue conocido militante comunista condenado en Guatemala durante el gobierno del general Ubico e indultado. Se libró de fusilamiento en El Salvador durante la represión de 1932. Vivó muchos años en México.

Ítalo López Vallecillos (1932-

1986), escritor, poeta, ensayista y editor. Fue pionero en ser desparecido durante las últimas semanas de Lemus y liberado, junto a Roque Dalton, y otros, cuando Lemus fue derrocado el 26 de octubre de 1960. Murió en el exilio, en México, mientras llevaba a cabo tareas políticas del MNR,

Esos cinco ciudadanos tuvieron los rasgos comunes siguientes:

1. Siguieron los pasos de la conducta política del Dr. Arturo Romero, “Hombre Símbolo de la Revolución” de 1944;
2. Fueron izquierdistas sin atarse ni subordinarse al Partido Comunista, ni ser anticomunistas;
3. Buscaron la consecución de transformaciones sociales revolucionarias en el marco de una democracia real en El Salvador;
4. Fueron precursores, sin proponérselo, del Movimiento Nacional Revolucionario, MNR, fundado legalmente en 1967 por Rodrigo Antonio Velásquez Gamero y dirigido, desde 1969, por Guillermo Manuel Ungo reputado como “la voz de un pueblo en lucha” y fue Vicepresidente de la Internacional Socialista durante el conflicto político militar interno, hasta su fallecimiento por causas naturales en 1991, en las vísperas de la firma del Acuerdo de Paz.

Esas vidas con sus conductas son un mensaje de ética política y de coherencia en la actuación política. Tuve el privilegio de conocer e interactuar, en algunos momentos, con todos ellos. Los fundadores del PRD terminaron sus vidas sin claudicar, sin traicionar sus principios y sin doblegarse ante el poder represivo y excluyente que ha padecido El Salvador. Sus trayectorias son valioso material para historiadores que deseen educar a los ciudadanos a través de dar a conocer conductas ejemplares en política nacional. Así, contribuirán a acercarse a la utopía de construir un país con desarrollo y justicia en un marco de libertad con dignidad para todos.

AVISO

CRISTIAN FRANKLIN AYALA AYALA, Notario, del domicilio del distrito de San Antonio de la Cruz, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, con Despacho Profesional ubicado en calle Plácido Peña, Barrio Las Flores, edificio vista al cielo segundo nivel, Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, **HACE SABER:** Que se ha presentado la señora **ROSELVIA MAYRENA MORALES DE MORALES**, de treinta y ocho años de edad, Ama de Casa, del domicilio del Distrito de San Antonio de La Cruz, Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad homologado número cero tres siete tres seis cinco cinco nueve – seis, quien actúa en nombre y representación de la señora **AMALIA MORALES MORALES**, de cincuenta y cuatro años de edad, Ama de Casa, del domicilio del Distrito de San Antonio de La Cruz, Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad homologado número: cero tres cinco cero nueve ocho uno ocho – cinco; solicitando **TITULO SUPLETORIO** a favor de su representado de un inmueble de naturaleza rústica, situado en el lugar conocido como El Portillo, Cantón Santa Ana, jurisdicción del Distrito de San Antonio de La Cruz, Municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, de la Extensión Superficial de **TREINTAY SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PUNTO TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS**. Partiendo del vértice Noreste se describen los siguientes rumbos y distancias. **LINDERO ORIENTE:** Está formado por treinta tramos; Colindando con terrenos de Eduardo Beltrán Menjivar; y con terrenos de Concepción Miranda Valle. **LINDERO SUR:** Está formado por dos tramos; Colindando con terrenos de Vitalino Ramírez, carretera longitudinal del norte de por medio. **LINDERO PONIENTE:** Está formado por cuarenta y siete tramos; Colindando con terrenos de Juan Ramón Serrano Avelar. **LINDERO NORTE:** Está formado por veintitrés tramos; Colindando con terrenos de Roselvia Mairena Morales Morales; Colindando con terrenos de María Ester Melgar Miranda. Así se llega al vértice Noreste,

que es donde se inició la presente descripción. Se previene a las personas que desean presentar oposición a las pretensiones de la peticionaria, lo hagan dentro del término Legal y en la dirección arriba citada. Librado en la Oficina del Suscrito Notario. Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, veintinueve de mayo del año dos mil veintiséis.

LIC. CRISTIAN FRANKLIN AYALA AYALA
Abogado y Notario
2a. Publicación
(4-5-6- junio/26)

AVISO

CRISTIAN FRANKLIN AYALA AYALA, Notario, del domicilio del distrito de San Antonio de la Cruz, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, con Despacho Profesional ubicado en calle Plácido Peña, Barrio Las Flores, edificio vista al cielo segundo nivel, Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, **HACE SABER:** Que se ha presentado la señora **LILIANA ARGENTINA SANCHEZ RIVERA**, de veintiocho años de edad, Ama de Casa, del Distrito de Sensuntepeque, municipio de Cabañas Este, departamento de Cabañas, con Documento Único de Identidad homologado número: cero tres cinco cero nueve ocho uno ocho – cinco; solicitando **TITULO SUPLETORIO** a favor de su representado de un inmueble de naturaleza rústica, situado en el lugar conocido como El Portillo, Cantón Santa Ana, jurisdicción del Distrito de San Antonio de La Cruz, Municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, de la Extensión Superficial de **TREINTAY SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PUNTO TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS**. Partiendo del vértice Noreste se describen los siguientes rumbos y distancias. **LINDERO ORIENTE:** Está formado por treinta tramos; Colindando con terrenos de Eduardo Beltrán Menjivar; y con terrenos de Concepción Miranda Valle. **LINDERO SUR:** Está formado por dos tramos; Colindando con terrenos de Vitalino Ramírez, carretera longitudinal del norte de por medio. **LINDERO PONIENTE:** Está formado por cuarenta y siete tramos; Colindando con terrenos de Juan Ramón Serrano Avelar. **LINDERO NORTE:** Está formado por veintitrés tramos; Colindando con terrenos de Roselvia Mairena Morales Morales; Colindando con terrenos de María Ester Melgar Miranda. Así se llega al vértice Noreste,

nueve grados trece minutos cincuenta y seis segundos Este con una distancia de nueve punto diecinueve metros; colindando con propiedad de JOSE ELISEO FLORES URIAS Y JUANA MERCEDES ORELLANA HECHEVERRIA con pared de ladrillo de por medio. **LINDERO ORIENTE** partiendo del vértice Nor Oriente está formado por tres tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, Sur veintiséis grados cero cinco minutos cuarenta y cinco segundos Oeste con una distancia de tres punto noventa metros; Tramo dos, Norte setenta y dos grados veinticuatro minutos cuarenta y nueve segundos Oeste con una distancia de uno punto cincuenta y dos metros; colindando con propiedad de CARLOS ALBERTO DE PAZ URIAS con muro de piedras de por medio; Tramo tres, Sur cuarenta y siete grados cero tres minutos veintiséis segundos Oeste con una distancia de nueve punto cuarenta y cinco metros; colindando con propiedad de JORGE ABERTO RIVERA DE PAZ con muro de piedras de por medio. **LINDERO SUR** partiendo del vértice Sur Oriente está formado por tres tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, Norte sesenta y cinco grados cincuenta minutos sesenta segundos Oeste con una distancia de dos punto setenta y seis metros; Tramo dos, Norte ochenta y siete grados cuarenta minutos cuarenta y siete segundos Oeste con una distancia de once punto noventa y cinco metros; Tramo tres, Norte ochenta y siete grados diez minutos cero ocho segundos Oeste con una distancia de seis punto cero tres metros; colindando con propiedad de JORGE ABERTO RIVERA DE PAZ con muro de piedras de por medio. **LINDERO PONIENTE** partiendo del vértice Sur Poniente está formado por tres tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, Norte veintisiete grados cuarenta minutos cero tres segundos Este con una distancia de quince punto cincuenta y tres metros; Tramo dos, Norte veintinueve grados doce minutos cero siete segundos Este con una distancia de siete punto cuarenta y cinco metros; Tramo tres, Norte sesenta y ocho grados cero cinco minutos treinta y tres segundos Este con una distancia de tres punto sesenta y un metros; colindando con propiedad de JOSE ADRIAN HERNANDEZ con malla ción y carretera nacional chorrera el guayabo hacia Ilobasco de por medio. Así se llega al vértice Nor Poniente, que es el punto de inicio de esta descripción técnica. Se previene a las personas

que desean presentar oposición a las pretensiones de la peticionaria, lo hagan dentro del término Legal y en la dirección arriba citada. Librado en la Oficina del Suscrito Notario. Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, dos de mayo del año dos mil veintiséis.

LIC. CRISTIAN FRANKLIN AYALA AYALA
Abogado y Notario
2a. Publicación
(4-5-6- junio/26)

AVISO

CRISTIAN FRANKLIN AYALA AYALA, Notario, del domicilio del distrito de San Antonio de la Cruz, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, con Despacho Profesional ubicado en el Barrio Las Flores, Calle Plácido Peña, Edificio Vista al Cielo, Segundo Nivel, Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, **HACE SABER:** Que se ha presentado el señor **JOSE ORLANDO GUEVARA SANTOS**, de sesenta años de edad, agricultor, del domicilio de La Laguna, Municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad número: CERO CUATRO TRES OCHO SEIS SEIS SEIS TRES GUION UNO; solicitando **TITULO SUPLETORIO** a su favor de un inmueble de naturaleza rústica, situado en el CANTÓN GUACHIPILIN, CASERIO EL PEPETON, NUMERO S/N JURISDICCION DEL DISTRITO DE COMALAPA, MUNICIPIO DE CHALATENANGO SUR, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO, de la Extensión Superficial de **SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIUNO PUNTO CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS**, de las medidas y colindancias siguientes: **LINDERO ORIENTE:** Está formado por seis tramos; Colindando con CANDIDA ESCOBAR, con cerco de púas. **LINDERO SUR:** Está formado por cinco tramos; Colindando con ELIAS ALAS, ISABE, ALAS Y FIDEL GUEVARA, con cerco de púas y camino vecinal de por medio. **LINDERO PONIENTE:** Está formado por cinco tramos; Colindando con EMILIA ESCOBAR LEON, con cerco de púas y camino vecinal. **LINDERO NORTE:** Está formado por diecisiete tramos; Colindando con RIGOBERTO ORLANDO GUEVARA SORIANO, LUIS GUEVARA Y MARIA HILDA SORIANO CRUZ, con cerco de púas. Se previene a las personas que desean presentar oposición a las pretensiones de la

peticionaria, lo hagan dentro del término Legal y en la dirección arriba citada. Librado en la Oficina del Suscrito Notario. Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, dos de mayo del año dos mil veintiséis. -

LIC. CRISTIAN FRANKLIN AYALA AYALA
Abogado y Notario
2a. Publicación
(4-5-6- junio/26)

AVISO

CRISTIAN FRANKLIN AYALA AYALA, Notario, del domicilio del distrito de San Antonio de la Cruz, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, con Despacho Profesional ubicado en el Barrio Las Flores, Calle Plácido Peña, Edificio Vista al Cielo, Segundo Nivel, Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, **HACE SABER:** Que se ha presentado el señor **JOSE ORLANDO GUEVARA SANTOS**, de sesenta años de edad, agricultor, del domicilio de La Laguna, Municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad número: CERO CUATRO TRES OCHO SEIS SEIS SEIS TRES GUION UNO; solicitando **TITULO SUPLETORIO** a su favor de un inmueble de naturaleza rústica, situado en el Cantón Cuevitas, Numero S/N, Lugar Conocido como Caserío El Pepeton jurisdicción del Distrito de Dulce Nombre de Maria, Municipio de Chalatenango Centro, departamento de Chalatenango, de la Extensión Superficial de **VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTAY NUEVE PUNTO OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS**, de las medidas y colindancias siguientes: **LINDERO ORIENTE:** Está formado por once tramos; Colindando con CANDE SANTAMARIA con cerco de púas y calle de por medio y BLANCA MARINA GUEVARA con cerco de púas. **LINDERO SUR:** Está formado por doce tramos; Colindando con LEONOR RIVERA, cerco de púas. **LINDERO PONIENTE:** Está formado por cinco tramos; Colindando con LEONOR RIVERA, cerco de púas. **LINDERO NORTE:** Está formado por veinticuatro tramos; Colindando con terrenos de JUAN RIVERA, con cerco de púas y calle de por medio en varios tramos. Se previene a las personas que desean presentar oposición a las pretensiones de la peticionaria, lo hagan dentro del término Legal y en la dirección arriba citada. Librado en la Oficina del

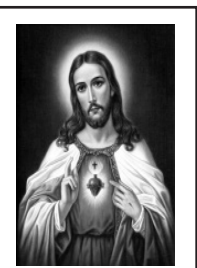
Suscrito Notario. Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, dos de mayo del año dos mil veintiséis. -

LIC. CRISTIAN FRANKLIN AYALA AYALA
Abogado y Notario
2a. Publicación
(4-5-6- junio/26)

JOSE ADAN HERNANDEZ, Notario, del distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango sur, Departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en segunda avenida norte, Barrio San José, esquina opuesta del Juzgado de Sentencia, Chalatenango, Chalatenango sur, o al telefex 2301-1332, departamento de Chalatenango, **HACE SABER:** Que ante sus oficios compareció la señora: **MARIA DEL CARMEN ROMERO SANTOS**, de cincuenta y seis años de edad, ama de casa, del distrito de San Francisco Morazán, municipio de Chalatenango Centro, Departamento de Chalatenango, a quien hoy conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad Número cero dos seis dos tres cuatro ocho; solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rústica, situado en el Caserío Paso Limón, Cantón Parvitas, Jurisdicción del distrito de San Francisco Morazán, municipio de Chalatenango Centro, departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de **DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTAY SIETE PUNTO OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, RUMBO NORTE: LINDERO NORTE:** está formado por trece tramos con una distancia de sesenta y

nueve punto setenta y dos metros; colindando en estos tramos con **Ángel Cardoza** con calle de acceso. **LINDERO ORIENTE:** está formado por quince tramos con una distancia de ciento dos punto veinte metros; colindando en estos tramos con José Cesar Martínez con quebradona. **LINDERO SUR:** está formado por cuatro tramos con una distancia de veinticinco punto cuarenta y ocho metros; colindando en estos tramos con Iveraldo de Jesús Romero, llegando así al vértice suroeste. **LINDERO PONIENTE:** está formado por siete tramos con una distancia de cincuenta y cuatro punto ochenta y cuatro metros; colindando en estos tramos con Coronado de Jesús Romero Cardoza con lindero de cerco de púas y Reina Isabel Romero.- Que dicho inmueble lo adquirió por Posesión Material.- Valúa el inmueble en cinco mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En el distrito de Chalatenango municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, a los nueve días del mes de abril de dos mil veintiséis.-

JOSE ADAN HERNANDEZ
2a. Publicación
(4-5-6- junio/26)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES
Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío. Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara y conduéceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

ORACIÓN MILAGROSA
Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día). (MANUEL)

POETAS, ESCRITORES, CANTA AUTORES

Los que quieran participar

EN SOLIDARIDAD CON EL POETA XIBALBENSE

Edgar Alfaro Chaverri

Favor dar LIKE a esta notificación y sobre todo recordemos:

“ SI, ENTRE NOSOTROS MISMOS NO NOS RECONOCEMOS COMO IGUALES, NO ESPEREMOS QUE LA SOCIEDAD, NI EL ESTADO LO HAGAN POR NOSOTROS”.

Somos los de este lado, no los del otro.

Por lo tanto, el discapacitado poeta se ve en la necesidad de solicitar ayuda económica a personas de buen corazón.

1 AMIGO de **7,000** DÓLARES

7 AMIGOS de **1,000** DÓLARES CADA UNO

14 AMIGOS de **500** DÓLARES CADA UNO

21 AMIGOS de **335** DÓLARES CADA UNO

Como sea, cualquier aporte será bienvenido.

Las ayudas pueden depositarse en la cuenta número **003510774800**

del Banco Agrícola a nombre de **Edgar Manuel Alfaro**
DUI 03344969-9

¡Gracias!

La solidaridad entre nosotros es nuestra fuerza.

Tecnológica Huawei impulsa formación de talento en América Latina

Shenzhen, China/
Prensa Latina

Académicos de China y América Latina, así como representantes de la compañía tecnológica Huawei, analizaron este jueves las perspectivas del ecosistema de computación de inteligencia artificial (IA) en aquella región.

El debate tuvo lugar en el Salón del Ecosistema de Computación de TIC y Desarrollo de Talentos de Huawei Latinoamérica, celebrado en el marco de la décima edición de la Huawei ICT Competition 2025-2026.

El director de Estrategia y Marketing de Huawei Latinoamérica, Winson Lu, afirmó que la competencia promueve el aprendizaje y la innovación entre los jóvenes.

Lu señaló que la modalidad práctica fortalece las capacidades de los es-



tudiantes latinoamericanos en computación en la nube, macrodatos e inteligencia artificial.

Asimismo, subrayó que la iniciativa incentiva a los jóvenes a emplear las tecnologías de la información y las comunicaciones para contribuir al progreso social.

El ejecutivo apuntó que los participantes aplican sus conocimientos para resolver problemas vinculados con la agricultura, la salud, la educación y otros ámbitos de la

vida cotidiana

La edición de este año reunió a más de 220 mil participantes, entre estudiantes y profesores, procedentes de más de dos mil universidades e instituciones de educación superior de más de 100 países.

Tras las fases nacionales y regionales, cerca de 600 estudiantes llegaron a China para participar en la final global e intercambiar experiencias sobre los desafíos internacionales del sector de las TIC.

Un total de 16 equipos de América Latina, integrados por 48 estudiantes de Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y República Dominicana, lograron clasificarse para la etapa decisiva del certamen.

Los concursantes compitieron durante dos jornadas en las categorías de innovación y práctica.

La modalidad práctica incluyó las áreas de redes, computación en la nube y computación, con evaluaciones

sobre conocimientos teóricos, habilidades técnicas y trabajo en equipo.

La competencia de innovación exigió a los estudiantes desarrollar soluciones para necesidades reales mediante el uso de inteligencia artificial, macrodatos, computación en la nube, internet móvil e internet de las cosas.

Huawei impulsa desde hace años programas internacionales de formación tecnológica con el objetivo de fortalecer las competencias digitales de estudiantes y profesionales, en un contexto marcado por la creciente demanda mundial de especialistas en tecnologías emergentes.

De acuerdo con datos ofrecidos durante el Foro, en la actualidad la compañía china trabaja de conjunto con más de 250 universidades y colaboradores del sector académico de América Latina.